I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 27 días del mes de agosto de 2015 y siendo las 16:22 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa quien se integró minutos más tarde y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Director de Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría y el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/305/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, entre el 19 y el 26 de agosto de 2015; los antecedentes de la propuesta pública denominada "Adquisición de Alarmas para Cerrillos"; del Ord. N°200/304/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las adjudicaciones de las licitaciones públicas realizadas entre el 17 de enero y el 16 de agosto del año en curso; un listado de las personas declaradas hijos y vecinos ilustres de la comuna; del Ord. N°800/815/2015 del Director de Obras Municipales, que remite a la concejala Castro Tobar, un informe del avance de la reconstrucción del Estadio Benito Juárez; del Ord. N°800/816/2015 del Director de Obras Municipales, que remite al concejal señor Jiménez Retamal, un informe sobre la pavimentación pendiente al costado del Centro Cultural Tío Lalo Parra; del Ord. N°800/817/2015 del Director de Obras Municipales, que remite al concejal señor Jiménez Retamal, un informe sobre el estudio de la calidad del agua consumida por los vecinos; del Ord. N°800/818/2015 del Director de Obras Municipales, que remite al concejal señor Jiménez Retamal, un informe sobre el proyecto lote 3A-3 del ex fundo Vista Alegre en Av. Américo Vespucio N°3000; del Ord. N°800/819/2015 del Director de Obras Municipales, que remite al concejal señor Jiménez Retamal, un informe sobre el estado de recepción del Corredor Pedro Aguirre Cerda; del Memorándum N°604/072/2015 del Asesor Urbanista, que remite al concejal señor Jiménez Retamal, un informe sobre el proceso de gestación del Plan Regulador Comunal; del Ord. N°503/1164/2015 del Departamento de Educación Municipal, que remite a las concejalas señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido, antecedentes respecto a la postulación Programa Mineduc Tablet para Educación Inicial y proyecto de reparación escuela Estrella Reina de Chile; y del Ord. N°800/841/2015 del Director de Obras Municipales, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, un listado de

calles con nombres de dirigentes de la comuna. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Jiménez Retamal, observó que él no solicitó para sí al Director de Obras Municipales el informe del lote 3A-3 del ex fundo Vista Alegre en Av. Américo Vespucio N°3000, sino que es una obligación que debe cumplir ese funcionario informando esas materias al Concejo Municipal, pidiendo que en la próxima sesión se entreguen estos antecedentes.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal. que en el día de hoy se realizará la sesión de Constitución de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR, para la cual se encuentra convocado, también señaló que próximamente se discutirá la propuesta de suscribir el contrato para la construcción del Estadio Benito Juárez, por lo que quedarán plenamente informados sobre el avance de este proceso, de los recursos disponibles obtenidos desde el Gobierno Regional para complementar las obras y la carta Gantt para su entrega a la comunidad, también conocerán del avance del proyecto de adquisición e instalación de alarmas comunitarias, luego señaló que los funcionarios de sector salud se encuentran trabajando con mucho ahínco para avanzar en los proyectos de obras en el área de salud programados, que ya se adjudicó la construcción del SAR y está en trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República, por lo que se espera el inicio de obras para mediados de octubre, lo mismo ocurre con la construcción del CECOF de Buzeta. Enseguida se refirió a la ejecución de la Inauguración de las Obras de Confianza del proyecto del Programa Quiero Mi Barrio de la Villa Oreste Plath, consistente en 60 luminarias led, calificándola como muy exitosa, también se refirió al gran proceso de organización social que se ha generado entre los vecinos de ese sector y que fue entregada la obra de mejoramiento de la multicancha Oreste Plath y próximamente se realizará la ceremonia de inauguración.

La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó que se les hiciera llegar con tiempo la agenda con actividades municipales, que les permita programarse y criticó a quienes al equipo que organizó el evento de la inauguración de las Obras en la Villa Oreste Plath ante los errores cometidos.

3. Suscripción de Contratos y/o Convenios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato por exceder las 500 U.T.M., de la licitación pública denominada "Adquisición de Alarmas Comunitarias para Cerrillos", proyecto FNDR, Circular 33, con la empresa Abastecedora Departamental, por la suma de $149.600.000.- netos, cuyos antecedentes justificativos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las

SECRETARIA MUNICIPAL

consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°631

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato de la licitación pública denominada "Adquisición de Alarmas Comunitarias para Cerrillos" con la empresa Abastecedora Departamental, por la suma de $149.600.000.- (ciento cuarenta y nueve millones seiscientos mil pesos) netos.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechacé esencialmente por el valor de la licitación, porque se aprobó el valor más caro en siete millones de pesos. Considero que no hay una razón técnica salvo lo que se dice del tiempo de respuesta (ininteligible), tendría que ver cómo va a funcionar eso, pero en principio creo que no es necesario gastar esa diferencia en esta...

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Frente a lo señalado yo también me veo en la obligación de explicitar mi voto en el sentido de que se presenta una empresa efectivamente que ofrece un monto levemente superior de 7 millones de pesos, sin embargo ofrece el servicio de mantención de hasta 8 años de las alarmas. Ustedes pueden constatar que en el pasado esas alarmas que instaló la anterior administración, adoleció justamente entre otras cosas, de esta debilidad. Al poco tiempo las alarmas fueron deterioradas, no hubo ningún servicio de mantención y hoy día pueden observar que nuestra comuna prácticamente no tiene alarmas comunitarias funcionando y nos vimos en la obligación de presentar este proyecto al Gobierno Regional, viendo la precariedad de la experiencia anterior. Esa es la razón.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir la Modificación del Convenio Mandato, por exceder las 500 U.T.M., para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Construcción Estadio Benito Juárez de Cerrillos" con el Gobierno Región Metropolitana de Santiago, que compromete un aporte adicional de $291.456.000.- con cargo al FNDR, cuyos antecedentes justificativos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien en conjunto con el Director de Obras Municipales, señor Castillo Sepúlveda, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, además de referirse a los pormenores del desarrollo de este proyecto, en sus aspectos administrativos, se refirió a la obra de construcción de la piscina temperada y finalmente sometió a votación la moción.

ACUERDO N°632

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción de la Modificación del Convenio Mandato para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Construcción Estadio Benito Juárez de Cerrillos" con el Gobierno Región Metropolitana de Santiago, que compromete un aporte adicional de $291.456.000.- con cargo al FNDR.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Voté en contra esencialmente porque ante mi consulta de los montos totales de inversión el alcalde menciona que hay un sumario administrativo (ininteligible) respecto de este tema y que no se puede aportar toda la información que yo requiero para mi voto, porque habría este sumario que está en curso. Yo voy a esperar el resultado del sumario para ver los antecedentes y hacerme una opinión fundada y no votar en esta ocasión sin los antecedentes suficientes.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato, por exceder las 500 U.T.M., de la licitación pública denominada "Un Nuevo Espacio para la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez", con el oferente José Manuel Muñoz Pino, por la suma de $46.218.733.-netos, financiado con fondos del Ministerio del Interior, cuyos antecedentes justificativos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°633

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato de la licitación pública denominada "Un Nuevo Espacio para la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez" con el oferente José Manuel Muñoz Pino, por la suma de $46.218.733.- (cuarenta y seis millones doscientos dieciocho mil setecientos treinta y tres pesos) netos.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Se nos indicó por parte del Director de la Secplan, que el monto que estaba ya ingresado al municipio era mayor al monto adjudicado, por lo tanto contaríamos con los recursos necesarios para hacer esta obra.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato por exceder las 500 U.T.M., de la licitación pública denominada "Conservación Infraestructura Escuela D-271" con la empresa Constructora Zincgal, por la suma

de $206.110.021.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 60 días corridos, financiado con fondos del Gobierno Regional Metropolitano, cuyos antecedentes justificativos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°634

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales señores Reeves Iriarte y Jiménez Retamal, la suscripción del contrato de la licitación pública denominada "Conservación Infraestructura Escuela D-271" con la empresa Constructora Zincgal, por la suma de $206.110.021.- (doscientos seis millones ciento diez mil veintiún pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 60 días corridos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Mi rechazo se basa en dos cosas básicamente, primero, me parece que las ponderaciones de las bases no responden al objetivo que se pretende lograr, que es tener un trabajo de buena calidad puesto que aquí se privilegia el apuro en el trabajo y no la capacidad que tenga la empresa en trabajos similares y lo segundo, es que me parece que en cuanto a dejar fuera de la licitación a alguna empresa, no se usó un criterio igualitario ni justo

Siendo las 17:33 horas retiró de la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continuó presidiendo el concejal señor Reeves Iriarte.

4. Propuesta de Organizaciones de Interés Público para participar como consejeros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos.

Se le dio la palabra a la secretaria municipal, señora Ulloa Chacón, quien informó al Concejo Municipal, que conforme al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos y su próxima renovación, deberán determinar las organizaciones de interés público, relevantes para el interés económico, social o cultural de la comuna y que se integrarán a este estamento municipal por el período 2015-2019.

Se determinó que en la próxima sesión que se celebre se propondrán los nombres de las organizaciones y se adoptará la decisión.

5. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, a propósito del informe recibido evacuado por el Director de Obras Municipales, consultó si el municipio debe recibir las obras ejecutadas en el corredor Pedro Aguirre Cerda, pidiendo que ese Director le aclare esta situación, insistiendo además, que en las sesiones que se celebren, deben asistir obligatoriamente los directores en su calidad legal de asesores del Concejo y no deben esperar a que los citen, pidiendo convocarlo para la próxima sesión.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, dio lectura al informe evacuado por el Asesor Urbanista, relacionada con el plan regulador metropolitano y la próxima modificación que afecta a terrenos de esta comuna, pidiendo que el autor de ese documento sea convocado para la próxima sesión que se celebre, a fin de que aclare la situación que allí señala, referida al plan regulador comunal.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal, observó que el informe entregado a propósito de su consulta por la pavimentación faltante en la calle del costado del Centro Cultural Tío Lalo Parra, no le fue respondida, pidiendo que se le aclare esta situación.

Más tarde, el concejal señor Jiménez Retamal, señaló que analizadas las Bases del Concurso de Cueca que está efectuando el Departamento de Educación, en este evento municipal, no solo no se rigen por las Bases que publica el Ministerio de Educación, en el documento denominado XXXVI Certámenes Escolares de Cueca Básica Urbana, Básica Rural y Educación Media 2015, sino que además las alteran para perjudicar a los participantes, lo que no corresponde, pidiendo remitir el documento a esa unidad para que las conozcan y respeten, por cuanto son las válidas para todo el país. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

También, el concejal señor Jiménez Retamal, solicitó convocar al Jefe del Departamento de Educación a la próxima sesión que se celebre, a fin de que explique varias situaciones del Padem aún pendientes.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, solicitó los informes y presentó las sugerencias siguientes: del estado de la investigación sobre el siniestro que afectó a las dependencias municipales de Piloto Lazo N°120, ocurrido durante la administración anterior; sobre las características del proyecto de edificio municipal, sobre la implementación del Servicio de Bienestar y sobre el presupuesto participativo (reiterados); que se habilite el paso bajo nivel que conecta a Camino a Melipilla con Camino a Lonquén, en el sentido de que se retiren los topes de concreto que separan las dos vías, se coloque, reponga y limpie la señalética pertinente y se retire la gigantografía que anuncia la obra; que se oficie a quien corresponda, por la reparación de las luminarias y de las paradas del Transantiago en los límites de nuestra comuna; que se confeccione un mapa comunal con la ubicación de las instalaciones municipales, de otras instituciones de interés público y los

principales hitos históricos presentes en nuestro territorio; que se fiscalice el oportuno levantamiento de las ferias en los horarios determinados, que el municipio provea a los feriantes de bolsas plásticas en los cuales dejar sus residuos y desperdicios debidamente acumulados y las bolsas cerradas. Las mencionadas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, propuso que se invite a un representante de la empresa EFE, para que exponga ante este Concejo el proyecto del tren Alameda-Melipilla, puesto que ha sufrido modificaciones y finalmente criticó la falta de respeto a los horarios fijados para el inicio de las actividades municipales.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, insistió en que se le dé respuesta a los informes solicitados en sesiones anteriores.

d) La concejala señorita Castro Tobar, insistió en que se le dé respuesta a los informes solicitados en sesiones anteriores.

e) La concejala señorita Foncea Astudillo, se refirió a las publicaciones realizadas por los concejales en el Diario Comunal.

f) El concejal señor Reeves Iriarte, pidió un informe detallado sobre las cajas de alimentos compradas, llegadas del Gobierno Central, donaciones de otros y nóminas de beneficiarios de estas cajas; representaciones de actos administrativos de pagos municipales entre enero y agosto realizadas por las unidades de Control y Finanzas, incorporando el detalle que indica. Copia de las mencionadas peticiones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

g) Finalmente, la Administradora Municipal señora del Canto Pino, informó del avance en el proceso de contratación del servicio de telefonía celular y sobre la designación de los asistentes técnicos para la Ley de Lobby.

Siendo las 18:00 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal